



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN OTORGADO AL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA.

Yo,	mayor de e	edad, identificado con
C.C C.E PASAPORTE N	lo	_ de
En mi calidad de persona natural, modalidad, audiovisuales que utilizará y pul autorización de uso de derechos de digitales a la fotografía, o producci y derechos conexos, el cual se reg las siguientes cláusulas:	cuya imagen será fijada en u blicará el IPCC, suscribo i imagen sobre fotografía y ones audiovisuales, así con	una fotografía o producciones el presente documento de procedimientos análogos y/o no los patrimoniales de autor
PRIMERA - AUTORIZACIÓN: media derechos de imagen sobre fotografía, o producciones audiovi derechos conexos, al IPCC para in digitales a la fotografía, o producci presente escrito, autorizo al IPCC p que sobre propiedad intelectual se Colombia, use los derechos de im digitales a la fotografía, o producci intelectual y sobre derechos conexipece. PARÁGRAFO PRIMERO - ALC imagen se otorga al IPCC, para ser ópticas y en la Red Internet. PARÁG para efectos de su publicación de repara tal fin. TERCERA - TERRITORI geográfica o territorial alguna. CU formato o soporte material, y se electrónica, en red, mensajes de QUINTA - EXCLUSIVIDAD: la autor exclusividad en favor del IPCC. Por directamente u otorgar a cualquier términos aquí acordados, teniendo mismo. SEXTA - DERECHOS MORAI antes mencionados no implica la cuanto en conformidad con lo estal protección de las obras literarias, a artículo 11 de la Decisión Andina 35 Personales). Estos derechos sor inalienables. Por lo tanto los mencio Para constancia de lo anterior se finalienables. Por lo tanto los mencio Para constancia de lo anterior se finalienables. Por lo tanto los mencio Para constancia de lo anterior se finalienables.	grafías o procedimientos suales, así como los derecto cluirlos en fotografías o procedimientos en fotografías o procesa audiovisuales. SEGUN ara que, de conformidad con agen sobre fotografías o procesa audiovisuales, así como conesa que le puedan pertene cancera directa, o a través en cone de conesa de con	análogos y/o digitales a la hos patrimoniales de autor y procedimientos análogos y/o IDA - OBJETO: por medio del on las normas internacionales bajo las normas vigentes en procedimientos análogos y/o no los derechos de propiedad cer para ser utilizados por el sente autorización de uso de resas y electrónicas, digitales, e realizará por parte del IPCC, de un tercero que se designe rizados se dan sin limitación ente autorización se da para en medio óptica, magnética, o por conocer en el futuro. aquí establecida no implica servaré el derecho de otorgar uso similares o en los mismos onfidencial que se maneje del autorización de los derechos orales sobre los mismos por del Convenio de Berna para la ulo 30 de la Ley 23 de 1982 y 2 (Ley de Protección de Datos criptibles, inembargables e radicados en cabeza mía.
Firma:	-	
Nombre:	-	

Cedula: _____